

FACULTAD DE INGENIERÍA CONSEJO DE FACULTAD RESOLUCIÓN No. 176 Agosto 11 de 2020

"Por la cual se aprueba un Diplomado"

EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, en uso de sus atribuciones y en especial las conferidas por las Resoluciones 060 de 1998 y 093 de 2000, expedidas por el Consejo Académico de la Universidad del Valle.

RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO: Aprobar el siguiente Diplomado

Nombre del Diplomado: SMART GRIDS

Objetivo: Presentar y analizar los conceptos fundamentales y avanzados de

las redes inteligentes y aplicarlos en la transformación digital de las Empresas del Sector Eléctrico en el contexto de empresa y

país

Metodologia: El diplomado se ofrecerá en la modalidad virtual y se llevará a

cabo a través de conferencias magistrales, talleres para la aplicación de los conocimientos adquiridos en problemas propios de sus empresas. Se realizará una evaluación al inicio y fin de cada módulo con el fin de valorar la utilidad del programa de formación y el grado de aprovechamiento de los asistentes.

Ofrecido por: Escuela de Ingeniería Eléctrica y Electrónica

Dirigido a: Este diplomado está dirigido a profesionales del sector eléctrico y

de las telecomunicaciones.

Coordinador: Profesor Eduardo Francisco Caicedo Bravo

Duración: 120 horas clases virtuales + 40 horas trabajo independiente

Cupo: Minimo 25, máximo 30 participantes

Certificación: De Asistencia mínimo al 80% del Diplomado

Valor: El valor de este diplomado es de SESENTA MILLONES DE PESOS

MCTE. (\$ 60.000.000)

PRESUPUESTO

6	Countide d	Valor	Walan Takal
Concepto	Cantidad	Unitario	Valor Total
INGRESOS			
INGRESOS POR INSCRIPCIONES			
TOTAL INGRESOS POR INSCRIPCIONES	30	\$2.000.000	\$60.000.000
GASTOS			\$60.000.000
Costos de Personal			
Personal nombrado Universidad			
Bonificación Profesor Eduardo Francisco Caicedo B. (Coord. Academ)			
Bonific. Eduardo Caicedo(40 h/clase+40 apoyo trab. indep.)			\$2.500.000
Honorarios docentes externos	80	\$86.229	\$6.898.320
Otro personal sub contratos	80	\$130.000	\$10.400.000
EQUIPOS DE COMPUTO (computador e Impresora)	120	\$6.000	\$720.000
Imprevistos			\$10.000.000
COSTOS ADMINISTRATIVOS DEL PROYECTO			\$305.183
TOTAL GASTOS + IMPREVISTOS			\$3.425.000
DIFERENCIA			\$34.248.503
RECURSOS PARA LA UNIVERSIDAD			\$25.751.497
Fondo Común (30%)			\$18.000.000
Facultad de Ingeniería (5%)			\$3.000.000
Escuela EIEE (5%)			\$3.000.000
Área de Informàtica Industrial			\$1.751.497
TOTAL RECURSOS			\$25.751.497

COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Santiago de Cali, a través de aprobación virtual el 11 de agosto de 2020 en concordancia con lo dispuesto en la Resolución 1.353 del 25 de junio de 2020 emanada de la Rectoría, "por la cual se ratifica la decisión de reanudar los términos en las actuaciones disciplinarias y se mantiene la suspensión de términos en algunas actuaciones administrativas en todas las Sedes de la Universidad del Valle, a partir de la fecha de expedición de este acto administrativo y hasta que se supere la emergencia sanitaria decretada por el Gobierno Nacional".

JOHANNIO MARULANDA CASAS

Decano/

MÓNICA PIEDAD CONSUEGRA CAIAFFA

Secretaria Consejo de Facultad

La autenticidad de este documento puede ser verificada en los correos electrónicos: decano.ingenieria@correounivalle.edu.co y/o monica.consuegra@correounivalle.edu.co.